

MIN. INT. (ORD.) N° 3827 /

ANT.: Ley de Presupuestos año 2019.

MAT.: Remite informe año 2019,
correspondiente al Programa 05
Glosa 02.

SANTIAGO, 29 OCT 2019

DE : SUBSECRETARIA DE DESARROLLO REGIONAL Y ADMINISTRATIVO
(S)

A : PRESIDENTE COMISIÓN MIXTA DE HACIENDA
CONGRESO DE LA REPUBLICA

1. De acuerdo a lo establecido en la glosa citada en la materia, correspondiente a la Ley de Presupuestos del Sector Público año 2019, del Ministerio del Interior y Seguridad Pública, compete a esta Subsecretaría informar a la Comisión Mixta sobre el desarrollo de sus programas.
2. Por lo anterior, remito a usted información requerida para el mes de septiembre y octubre, con antecedentes del programa.

Saluda atentamente a usted



MARIA PAZ TRONCOSO PULGAR
Subsecretaria de Desarrollo
Regional y Administrativo (S)

SSG/CAC/JMV/MEM/SFG/KNF/PMM
DISTRIBUCIÓN:

1. Sr. Presidente Comisión Mixta del Congreso
2. Gabinete Ministro del Interior
3. Gabinete SUBDERE
4. División de Administración y Finanzas
5. División de Desarrollo Regional
6. Departamento de Finanzas
7. Encargada (s) Unidad Control Presupuestario
8. Oficina de Partes

Programa 05 Glosa 02
PROVISIÓN FONDO NACIONAL DE DESARROLLO REGIONAL
Al 30 de Septiembre

Requerimiento:	Hasta el 50% de estos recursos se podrá traspasar al ítem 24.03.002 del presupuesto de la Subsecretaría del Interior para atender situaciones de emergencia. En los casos en que se realizare este traspaso, copia de los decretos que distribuyan estos recursos entre las distintas regiones del país, se remitirán mensualmente a la Comisión Especial Mixta de Presupuestos y a las Comisiones de Hacienda y de Gobierno, Decentralización y Regionalización, y de Gobierno Interior, Nacionalidad, Ciudadanía y Regionalización de ambas ramas del Congreso Nacional, dentro de los quince días siguientes contados desde el término del mes respectivo.
Periodicidad:	Se remitirán mensualmente a la Comisión Especial Mixta de Presupuestos y a las comisiones de Hacienda y de Gobierno, Decentralización y Regionalización, y de Gobierno Interior, Nacionalidad, Ciudadanía y Regionalización de ambas ramas del Congreso Nacional, dentro de los treinta días siguientes contados desde el término del mes respectivo. En igual plazo, la Subsecretaría publicará esta información en su página web.

Monto Inicial (M\$)	26.115.932
Incremento (M\$)	0
Disminuciones (M\$)	26.115.932
Monto Vigente (M\$)	0

Decretos que distribuyen Recursos

Nº Ordinario	Destino	Decretos Nº
Se informa que la Glosa 02 del Programa 05 Subdere, no tuvo movimiento en el mes de Septiembre porque el presupuesto asignado año 2019, fue ejecutado en su 100%.		



PROGRAMA 05

Glosa 02

Al 31 de Octubre de 2019

Requerimiento:	Hasta el 50% de estos recursos se podrá traspasar al ítem 24.03.002 del presupuesto de la Subsecretaría del Interior para atender situaciones de emergencia. En los casos en que se realizare este traspaso, copia de los decretos que distribuyan estos recursos entre las distintas regiones del país, se remitirán mensualmente a la Comisión Especial Mixta de Presupuestos y a las Comisiones de Hacienda y de Gobierno, Descentralización y Regionalización, y de Gobierno Interior, Nacionalidad, Ciudadanía y Regionalización de ambas ramas del Congreso Nacional, dentro de los quince días siguientes contados desde el término del mes respectivo.
----------------	--

Periodicidad:	Se remitirán mensualmente a la Comisión Especial Mixta de Presupuestos y a las comisiones de Hacienda y de Gobierno, Descentralización y Regionalización, y de Gobierno Interior, Nacionalidad, Ciudadanía y Regionalización de ambas ramas del Congreso Nacional, dentro de los treinta días siguientes contados desde el término del mes respectivo. En igual plazo, la Subsecretaría publicará esta información en su página web.
---------------	--

Presupuesto Inicial	26.115.932
Incremento	0
Disminuciones	26.115.932
Saldo por Distribuir	0

Decretos que distribuyen Recursos		
-----------------------------------	--	--

Nº Ordinario	Destino	Decreto Nº
Se informa que la Glosa 02 del Programa 05 Subdere, no tuvo movimiento en el mes de Octubre porque el presupuesto asignado año 2019, fue ejecutado en su 100%.		